

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58853 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado Mercantil número 10 Madrid,

Anuncia:

Que con fecha de 28 de noviembre de 2018 se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso de la entidad Onpublico Medialabs, S.L. (CIF B-66106436), por insuficiencia de masa activa (art. 176 bis Ley Concursal).

Madrid, 11 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A180073594-1